



**Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala**

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: [info@aiabar-oibar.org](mailto:info@aiabar-oibar.org)

[www.aiabar-oibar.org](http://www.aiabar-oibar.org)

C.I.F.: P-31009/00D

# FIESTAS DE AIBAR/OIBARKO JAIAK 15-20 AGOSTO/ABUZTUA SAN ROQUE



Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala  
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1  
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357  
E-mail: info@aibar-oibar.org  
www.aibar-oibar.org  
C.I.F.: P-31009/00D

## **B A S E S**

### **1º.- Objeto:**

El objeto del concurso es la elección de un cartel cuyo tema esté relacionado con las Fiestas Patronales de San Roque.

### **2º.- Categorías:**

- Adultos: mayores 18 años
- Infantil.

### **3ª.- Condiciones de las obras:**

Ser trabajos originales e inéditos y no suponer en todo o en parte copia, plagio, recreación o variación de obras, de fotografías, de carteles o de pinturas publicadas de otros artistas en cualquier modalidad.

Se podrá utilizar cualquier técnica: óleo, acuarela, témpera, pluma, lápiz, ordenador y otras.

### **4ª.- Plazo de presentación:**

Se iniciará el 12 de junio y finalizará el 7 de julio a las 14.00 horas. Se deberá presentar en las oficinas del Ayuntamiento (Plaza Consistorial Sancha de Aibar s/n) en persona o por correo ordinario.

### **5ª.- Condiciones de presentación:**

Los carteles podrán ser realizados en cualquier técnica.

Tamaño:

- Adultos: tamaño mínimo DIN A3
- Infantiles: tamaño mínimo DIN A4

En el cartel deberá acompañarse el siguiente texto:

"FIESTAS DE AIBAR

OIBARKO JAIK 2023



Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala  
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1  
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357  
E-mail: [info@aibar-oibar.org](mailto:info@aibar-oibar.org)  
[www.aibar-oibar.org](http://www.aibar-oibar.org)  
C.I.F.: P-31009/00D

Del 15 al 20 de agosto

Abuztuaren 15tik 20ra”

Y se incluirá el escudo oficial municipal que podrá ser solicitado por correo electrónico en [info@aibar-oibar.org](mailto:info@aibar-oibar.org)

Serán presentados sin firma de la persona autora.

El cartel deberá acompañarse de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra presentada y la categoría a la que concurre. En el interior se incluirá el nombre, apellidos, domicilio, teléfono, DNI y dirección de correo electrónico de la persona que participa o de su tutor.

#### **6ª.- Premios:**

- Adultos: un único premio de 300 euros.
- Infantil: dos premios de 50 euros en material didáctico.

#### **7ª.- Jurado:**

El Jurado será nombrado por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento.

#### **8º.- Propiedad de los derechos económicos de propiedad intelectual de las obras premiadas:**

Mediante el pago de los premios el Ayuntamiento adquiere los carteles ganadores y los autores/as premiados/as otorgan al Ayuntamiento la propiedad en exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada.

Se incluye la emisión y transmisión online de las obras y su puesta a disposición a través de las redes.

#### **9ª.- Exposición de carteles presentados:**

El Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar una exposición con todos o algunos de los carteles presentados.

Los autores podrán retirar sus carteles poniéndose en contacto con las oficinas municipales en el plazo de dos meses a contar desde la clausura de la exposición. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que sus autores renuncian a ellas.



Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: info@aibar-oibar.org

www.aibar-oibar.org

C.I.F.: P-31009/00D

### **10º.- Aceptación bases:**

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las Bases y la conformidad con la decisión del jurado.

### **11º.- Protección de Datos:**

El Ayuntamiento garantiza el correcto tratamiento de los datos recogidos conforme a la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal.

Aibar/Oibar, 5 de junio de 2023

Aritz Burguete Blasco

Alcalde-Présidente

